

ACTA REUNION DE ACLARACION – CONTRATO MARCO 005/2024
“CIRUGÍAS Y ESTUDIOS CARDIACOS”
(Primera Convocatoria)

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:00 del día **miercoles (13) del mes de marzo del año DOS MIL VEINTICUATRO (2.024)**, en las instalaciones de la **CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA**, ubicada en la Calle Eucaliptos S/N entre Calle Las Palmeras y Condominio Britania, Zona Sur de esta ciudad, se llevó a cabo el acto denominado **REUNION DE ACLARACION** correspondiente a la compra denominada **CONTRATO MARCO N° 005/2024 “CIRUGÍAS Y ESTUDIOS CARDIACOS”** (Primera Convocatoria).

A dicho objeto, se encuentran presentes representando a la CSBP, la Lic. Genni Hiza - RESPONSABLE DE COMPRAS, la Ing. Wendy Oropeza – ANALISTA DE COMPRAS, la Dra. Fadua Rojas – JEFE MEDICO DE POLICONSULTORIOS, y el Abog. Roberto Freire Bustos – ASESOR LEGAL REGIONAL SANTA CRUZ, en representación de Hospital Martin Docweiler el Sr. José Miguel Cayo Montes.

Inicia el acto la Lic. Hiza, quien da la bienvenida a los presentes e indica que este acto tiene como objetivo responder las preguntas referentes al PC y aclara que hasta hrs.16:00 del día lunes 11 de marzo del presente año, no se recepcionaron consultas escritas en los correos electrónicos asignados.

Al encontrarse presente un representante del Hospital Martin Dockweiler se le cede la palabra para realizar las consultas que tengan.

HOSPITAL MARTIN DOCWEILER

1.- LOS PROPONENTES DEBEMOS OFERTAR NECESARIAMENTE TODOS LOS ITEMS REQUERIDOS?

Respuesta:

No es necesario ofertar todos los ítems, ya que la adjudicación es por ítem.

2.- ¿LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ DIRECTAMENTE CON CLÍNICAS U HOSPITALES?

Respuesta:

La convocatoria es abierta para empresas Unipersonales, sociedades anónimas, de responsabilidad Limitada, asociaciones accidentales, etc, siempre y cuando cumplan con la inscripción ante el Registro de Comercio actualmente a cargo de SEPREC.

3.- EN LA PARTE DE PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS, ¿SE PUEDE ADICIONAR U OFERTAR ALGUN PROCEDIMIENTO EXTRA A LO SOLICITADO?

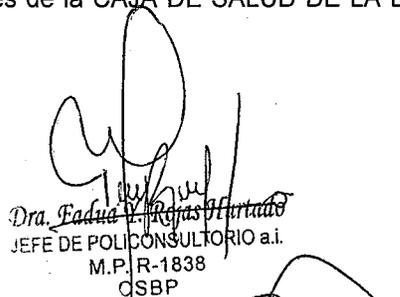
Respuesta:

Si

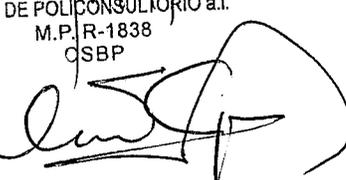
Al no existir más consultas, a horas 10:20 a.m. del mismo día, se da por concluido el acto denominado “Reunión de aclaración”, firmando en constancia los representantes de la CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA que estuvieron presentes.



ING. WENDY OROPEZA
ANALISTA DE COMPRAS
CSBP - SCZ



Dra. Fadua V. Rojas Hurtado
JEFE DE POLICONSULTORIO a.i.
M.P. R-1838
CSBP



ABOG. ROBERTO G. FREIRE B.
Asesor Legal Regional S.C.
Caja De Salud De La Banca Privada
Min. Justicia RPA N° 2455550RC